

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO Nº: 114-2019
REGLAMENTO DE CARRERA DE CICLISMO

12 FEB. 2019

Nombre de la prueba		VIII NIGHT & BIKE MURCHANTE					
Modalidad	CICLISMO PARA TODOS BTT CICLODEP	Clase	1.30.6 A PARTIR DE 15 AÑOS PRUEBAS DE BTT CICLODEPORTIVAS				
Categorías	A PARTIR DE 15 AÑOS						
Localidad	MURCHANTE			Provincia	NAVARRA		
Inicio	15/06/2019	Fin	15/06/2019	Hora	22:00	Federación	NAVARRA

Club Organizador	KARRIKIRIBTT		Licencia	G71081921		
Localidad	MURCHANTE		Provincia	NAVARRA		
Dirección	TRIUNFANTE, 6 - 2º			C.P.	31521	
Director de Organización	MARTA BONILLA SIMON					
E-mail	karrikiribt@gmail.com			Teléfono		

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	https://www.rockthesport.com/es/evento/nightbikemurchante2019					
Teléfono		Móvil		Fax		
E-mail	karrikiribt@gmail.com					
Página Web	https://karrikiribt.wordpress.com					
Precio Inscripción	Federado: 17,00			Federado 1 día: 22,00		
Nº de Cuenta		Entidad				
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Club					
Fecha Apertura	01/03/2019		Fecha Cierre	31/05/2019		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	Plaza del pueblo					
Dirección	Calle Mayor 113					
Fecha	15/06/2019		Horario	18:00-21:30		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No						

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos		Fecha	15/06/2019	Hora	17:00
Lugar	Murchante				
Reunión Jurado Técnico		Fecha	15/06/2019	Hora	17:30
Lugar	Murchante				

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
Murchante	Murchante	57,00	22:00	03:00	03:00	100,00

Observaciones recorrido Identico al recorrido de 2018 y 2017

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

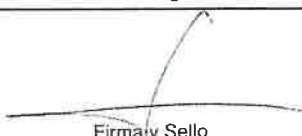



CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
A partir de 15 años	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	no hay premios
Dirección	no hay premios

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN NAVARRA DE CICLISMO		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
 Firma y Sello				 	
Fecha	14/09/2018	Fecha		Fecha	Fecha: 3/6/19

Iñaki Martínez

con NIF N°

78754021C

En representación de la entidad **KARRIKIRIBTT**,
como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN NAVARRA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	VIII NIGHT & BIKE MURCHANTE						
Modalidad	CICLISMO PARA TODOS BTT CICLODEP	Clase	1.30.6 A PARTIR DE 15 AÑOS PRUEBAS DE BTT CICLODEPORTIVAS				
Categorías	A PARTIR DE 15 AÑOS						
Localidad	MURCHANTE				Provincia	NAVARRA	
Inicio	15/06/2019	Fin	15/06/2019	Hora	22:00	Federación	NAVARRA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
 - * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
 - * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
 - * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
 - * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
 - * Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.
- Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.
- Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.
- Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

NAVARRA a 01/02/2019

Firma y Sello

